



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipalidad Distrital de Barranco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

ACTA N° 02

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Barranco, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2016-MDB/ALC.

- Francisco Narrea San Miguel – Presidente
- Arq. Ana Victoria Díaz Boza – Miembro
- C.P.C. Dino Alberto Ojeda Suarez - Miembro
- Ing. Monica Pamela Huaricancha Natividad – Miembro
- Abog. Gianina Garcia Reyes – Miembro

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno.
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Barranco, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2016 MDB/ALC, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Barranco sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la Arq. Ana Victoria Díaz Boza - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipalidad Distrital de Barranco

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Subgerente de Logística y Control Patrimonial, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Subgerente de Logística y Control Patrimonial y al equipo que éste conforme, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Barranco.
2. Se acordó por unanimidad la designación de la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como Secretaria Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Subgerente de Logística y Control Patrimonial para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Subgerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Barranco y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 10:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Francisco Narrea San Miguel
GERENTE MUNICIPAL



ARQ. ANA VICTORIA DIAZ BOZA
Gerente (e)

Arq. Ana Victoria Diaz Boza
GERENTE DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (e)

Ing. Monica Pamela Huaricancha
Natividad
GERENTE DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA



CPC DINO A. OJEDA SUAREZ
Gerente (e)

C.P.C. Dino Alberto Ojeda Suarez
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS (e)



Abog. GIANINA GARCIA REYES
Gerente

Abog. Gianina Garcia Reyes
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA